

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N3
Nombres

▣ **ORDENANZA Nº 3/11/1927** ▣

ARTICULO 1.- Apruébanse los planos presentados por el señor Ezequiel Fernández Guerrico en representación del Dr. Marcelo T. De Alvear de acuerdo con la Ordenanza de fecha 1º de mayo de 1910, sobre subdivisión en lotes de una fracción de tierra ubicada en este Partido a inmediaciones de la Estación Don Torcuato del F.C.C.A.

ARTICULO 2.- Apruébase la nomenclatura de las calles tal como figuran en los planos de referencia y de acuerdo con el informe del señor Ingeniero municipal.

ARTICULO 3.- Acéptase de acuerdo con lo determinado por la Ley Orgánica Municipal la donación de tierra destinada a Iglesia, Plaza Pública, Oficinas Municipales y de Policía y calles hasta integrar la superficie de 40 hs., 20 a, 5405 dc, que consigna el mencionado plano, quedando establecido que serán por cuenta propia los gastos de la escrituración correspondiente.

ARTICULO 4.- Comuníquese, etc.

Las Conchas, 3 de noviembre de 1927.
Oscar Milberg, presidente. J.C. Bernasconi, secretario.

